

ESPECIALIDADES MECÁNICAS IBÉRICAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía «Especialidades Mecánicas Ibéricas, Sociedad Anónima» celebrada el día 16 de septiembre de 2003, ha acordado proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Compañía, aprobando por unanimidad el balance final de liquidación, que es del tenor literal siguiente

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	610,50
Deudores	177.133,21
Tesorería	9,55
Total Activo	177.753,26
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	112.309,43
Hacienda Pública, acreedora	5.342,62
Total Pasivo	177.753,26

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Rodolfo González López.—43.630.

FREIXA RIGAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de Administración, de conformidad con los preceptos legales y con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Santa Llúcia, 15 de Capmany, el día 21 de octubre de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 22, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión), así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación objeto de aprobación en el domicilio social de la empresa.

Capmany, 19 de septiembre de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, José Alfonso Freixa Oliveda.—43.866.

GALLEGA DE ALIMENTOS PECUARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se celebrará el día 21 de octubre de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar si fuese necesaria, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, Avenida Da Praia 129, Polígono de Sabón, Arteixo (A Coruña).

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Determinación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2.003.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Se hace constar, el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Arteixo, 20 de septiembre de 2003.—Administrador, Manuel Becerra Pardo.—43.860.

GENECAR, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, el próximo día 22 de octubre de 2003, las diez horas, en primera convocatoria y en su caso, a la misma hora del siguiente día 23 de octubre de 2003, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, calle Cardenal Belluga n.º 6, Bajo B-C-D, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas, balances y gestión de los administradores.

Segundo.—Redenominación del capital a euros. Reducción de capital y en su caso, ampliación de capital si ello procediera. Modificación de estatutos sociales en función de los acuerdos que procedan en el desarrollo de este punto.

Tercero.—Ratificación de acuerdos de anteriores Juntas Generales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores.

Los señores accionistas, tienen el derecho de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta de los estatutos y del informe sobre la misma, según el punto 2 del orden del día y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo, don Bonifacio Casas.—43.603.

GESCA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

SOCIEDAD GENERAL DE PARTICIPACIONES E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

INMOBILIARIA GUADAIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

PROMOCIÓN DE NEGOCIOS MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

CIERVANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

Por decisión del socio único de las sociedades que se relacionan:

Gesca, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con código de identificación fiscal número

A-28/306009, y domicilio social en calle Gran Vía número 1 de Bilbao.

Sociedad General de Participaciones e Inversiones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con código de identificación fiscal número A-28/472314 y domicilio en calle Alcalá número 45 de Madrid. Inmobiliaria Guadaira, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con código de identificación fiscal número A-48/073464 y domicilio en calle Gran Vía número 12 de Bilbao.

Y Promoción de Negocios Mobiliarios e Inmobiliarios, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con código de identificación fiscal número A-48/062657 y domicilio social en calle Gran Vía número 36 de Bilbao.

Ejerciendo las competencias de la Junta General celebradas el día 10 de Septiembre de 2003, acordaron la disolución de las cuatro sociedades, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de sus activos y pasivos al socio único Ciervana Sociedad Limitada, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuvieran las cedentes y aprobándose como balances de disolución, de cada una de ellas, los cerrados a 31 de Agosto de 2003.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, que estarán a su disposición en el domicilio social de cada sociedad, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Bilbao, 12 de septiembre de 2003.—Juan Ignacio Tellechea Ayo, Administrador Solidario de Gesca, S.A., Sociedad General de Participaciones e Inversiones, S.A., Inmobiliaria Guadaira, S.A. y Promoción de Negocios Mobiliarios e Inmobiliarios, S.A.—43.059. y 3.ª 1-10-2003

GOMISTEGUI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ARROLA BERRI, SOCIEDAD LIMITADA

FRANCISCO ALBERDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

JOSÉ ANTONIO LASA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas con carácter universal el 29 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Arrola Berri, S. L.», «Francisco Alberdi, S. A.», y «José Antonio Lasa, S. A.», por parte de la sociedad «Gomistegui, S. L.» con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, y con ampliación del capital social en la sociedad absorbente. Los efectos contables de la fusión se retrotraen al 1 de enero de 2003. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las sociedades intervinientes el día 29 de mayo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

nimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 5 de agosto de 2003.—Feliciano Zabala Zabala, persona física representante de «Baltz Berri, S. L.» Administrador único de «Gomistegui, S. L.», D. Antonio Suquia Murua, Presidente del Consejo de Administración de «Arrola Berri, S. L.», D. Agustín Apaolaza Cigarán, y D. José María Barrenechea Aguerrezabalaga, personas físicas representantes respectivamente de los administradores solidarios de «José Antonio Lasa, S. A.» y «Francisco Alberdi, S. A.», las mercantiles «Arrola Berri, S. L.» y «Gomistegui, S. L.»—42.759.
y 3.^a 1-10-2003

GUZMÁN E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La entidad Guzmán e Hijos, Sociedad Anónima, reunida en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 15 de septiembre de 2003, a las 19 horas, ha acordado por unanimidad, el proceder a la reducción del capital social en la suma de treinta y nueve mil sesenta y cinco euros (39.065 euros), mediante la amortización de 650 acciones propias, números 676 al 900, 226 al 450 y 901 al 1.100, todos ellos inclusive.

Marratxí, 15 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.280.

HADU IMPORT, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el 24 de octubre a las 13:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del régimen de transmisibilidad de acciones. Dicha modificación afecta a 7.728 acciones integrantes del capital social, las números 1 a 4.500, ambas inclusive y números 5.773 a 9.000, ambas inclusive. Consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Segundo.—Votación separada en el seno de la Junta General de los accionistas afectados por la anterior modificación estatutaria de conformidad con lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Consecuente creación de dos clases de acciones. Modificación de artículo 2 de los estatutos sociales, adoptando, en su caso, los acuerdos complementarios de derogación o reenumeración de artículos estatutarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Protocolización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de administradores justificativo de las modificaciones propuestas, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, solicitándolos en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Berriz, 19 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Gabilondo Bareño.—43.138.

HERMANOS PROVEDO EGUÍA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria universal de accionistas de la sociedad «Hermanos Provedo Eguía, S.A.», celebrada válidamente el día 31 de agosto de 2003, acordó su disolución y liquidación, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	230.351,39
Inmovilizado financiero	2.704,55
Tesorería-Caja-Bancos	215.186,00
Total Activo	448.241,94
Pasivo:	
Capital	120.200,00
Reservas	319.041,94
Provisión de gastos de liquidación ..	9.000,00
Total Pasivo	448.241,94

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 15 de septiembre de 2003.—La Comisión Liquidadora.—43.220.

HIDROBOX WELLNESS, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Luis Reguera Álvarez, como interesado de la certificación número 03036817 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 13 febrero 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid. En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

En Vall de Uxó, a 25 de septiembre de 2003.—José Luis Reguera Álvarez.—43.593.

HOTELES GADITANOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

Por decisión del socio único de la sociedad Hoteles Gaditanos Unidos, Sociedad Anónima, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, del día 10 de Septiembre de 2003, se acordó la disolución de la sociedad, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio único Cidessa Dos, Sociedad Limitada, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, aprobándose como balance de disolución el cerrado a 31 de Agosto de 2003.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—Juan Ignacio Tellechea Ayo, Representante de Protecsa, Sociedad Anónima, Administrador Único.—42.903.
y 3.^a 1-10-2003

INMOBILIARIA PALERMA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La socia única de la entidad, adoptando las funciones de Junta general, en reunión de fecha 15 de septiembre de 2003, adoptó la decisión de disolver la sociedad y el nombramiento de Liquidador.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 15 de septiembre de 2003.—Juan Molina Cara.—43.371.

JAITER INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, 4.^a planta, el día 28 de octubre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 24 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—43.344.

JOSÉ ALFONSO, S. A.

A solicitud de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad se ha incoado Expediente de Jurisdicción Voluntaria, en el que se ha dictado Auto del Juzgado de Primera Instancia n.º Nueve de Zaragoza, por el que se acuerda la convocatoria judicial de Junta General Ordinaria de la Sociedad «José Alfonso, S. A.», para el día 17 de octubre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 10:15 horas del día 18 de octubre de 2003, en segunda convocatoria, a celebrar en la sede de la Sociedad sita en calle Coso, n.º 5 y bajo la presidencia de D. José Alfonso Gil, Presidente del Consejo de Administración, con el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2002. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero, mediante la amortización de las 54.000 acciones en que esta dividido el capital social, a fin de compensar pérdidas de la Sociedad, previa amortización